



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
MESA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 7079
EXPEDIENTE: 2321/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA

C. ELSA MEDINA FLORES
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE JULIO DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETO NUMERO 1230082, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

<u>3.00</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA SUR	DE SU PROPIEDAD,
<u>////////</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	DE SU PROPIEDAD,
<u>////////</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	DE SU PROPIEDAD,
<u>////////</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

C: LAGUNA MADRE No. 236
COL: CASA BELLA

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 AL 68, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 13 DE JULIO DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALIGRUP

